

Septiembre 7/2001

**EL DISENSO TIPIFICA A
LA DEMOCRACIA, NO EL CONSENSO**

Por Agustín Saavedra Weise

Todos los estudiosos de la Ciencia Política coinciden en torno a lo que en definitiva es el poder: la capacidad de imponer la voluntad propia, la capacidad de modificar la conducta de otros en función de nuestros propios deseos o aspiraciones. La ecuación básica de manejo político en cualquier tipo de sociedad, se basa en el equilibrio fundamental entre la amenaza de coacciones por incumplimiento y la obediencia voluntaria. El que detenta el poder manda; así nomás son las cosas.

La esfera política por tanto, engloba al sector básico de decisiones de autoridad, emanadas ellas a través de la legalidad y legitimidad del sistema político vigente. Este razonamiento es válido para una tribu primitiva y también para un estado nacional contemporáneo.

Al ser la política el campo de acción que refleja la conducción de una sociedad, es posible que el manejo político retrase o acelere el aprendizaje social y la innovación, como acertadamente explicó mucho tiempo atrás el politólogo Karl Deutsch. Como él mismo expresó: “La política ha sido empleada para aumentar la rigidez de los sistemas sociales ya semipetrificados, y para acelerar los procesos de cambio en curso”. Ambos fenómenos son posibles; cada cual depende del rumbo conservador o dinámico que la política ostente en “x” lugar.

La democracia no atrasa el cambio ni es intrínsecamente ineficaz, como alguna vez se dice. Si bien es cierto que la toma de decisiones es bastante más lenta y compleja en un régimen de libertades que en un régimen autoritario, la democracia puede ser muy eficiente si se observan sus reglas básicas y sin –desde ya– romper de ninguna manera el equilibrio de sus tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

Los aspectos esenciales de una democracia son: la regla de la mayoría, la protección de las minorías y la institucionalización del disenso. Esto –afirmado por Deutsch y conocido por todo el mundo como norma democrática elemental–, no siempre se aplica como corresponde, especialmente en Bolivia.

Tal como expresé en una nota anterior hace ya varios años, la manía “consensuadora”

hace que los mandantes de turno pierdan hasta la perspectiva en torno a sus propias propuestas. Está comprobado que las pautas políticas que requieren unanimidad disminuyen la capacidad innovadora, la posibilidad del cambio cualitativo. Por el contrario, la regla de la mayoría –bien aplicada y con el debido respeto a las minorías– acelera dicho cambio y al mismo tiempo, estimula el disenso de algunos o muchos, disenso que resulta ser crucial para el buen desempeño del sistema.

El disenso es un valor democrático fundamental. El no estar de acuerdo y poder expresar públicamente tal desaprobación, es la clave esencial de un modelo democrático. El flujo y reflujo de la mayoría dominante de hoy (quizá minoría mañana) con el ingrediente esencial del disenso democrático, es lo que dinamiza a una sociedad, lo que le permite ser más veloz en sus tomas de decisiones.

Los opositores de hoy –reitero– pueden ser la mayoría mañana. Entonces y estando al mando, tendrán tiempo para aquilatar los cambios previos, modificarlos o hasta anularlos. Pero la propia funcionalidad de la ecuación “consenso-respeto-disenso”, ya en sí misma permite avizorar que la sociedad es adaptativa y marcha hacia adelante, no se estanca.

Si en lugar de institucionalizar el disenso se institucionaliza el consenso, las cosas no marcharán bien. El ritmo de cambio decae. La procura de unanimidad puede hacer que las transformaciones sean imposibles.

Aparentemente, parece mucho más “democrático” el consenso, pero la historia de las ideas políticas prueba lo contrario. Los consensos forjan a la larga conductas dictatoriales, o bien terminan inmovilizando a una sociedad democrática y reducen su capacidad adaptativa.

El que manda con un mandato legítimo, debe mandar y tomar decisiones sin procurar agradar a todos. También debe, obviamente, respetar a los que no coinciden con su mando. Si por el contrario, los dueños del poder buscan “consensuar” con sus rivales todo cuánto sea posible, perderán el tiempo, diluirán su propio coyuntural poder y atrasarán el cronograma de toma de decisiones. De la sumatoria, surge algo peor aún: se puede llegar a provocar una especie de aprendizaje patológico, un aprendizaje antinatural y reacio al cambio, salvo que éste se produzca mediante el remanido consenso.

Estas lecciones básicas de Ciencia Política, que el gran Karl Deutsch ya señaló décadas atrás, pareciera que están olvidadas hoy en pleno Siglo XXI.

Claro que por otra parte, el querer imponer la voluntad propia a como dé lugar, siempre será fuente de problemas, hasta en los hogares particulares. Ni hablar si se trata de un estado nacional contemporáneo. Pero reitero: una cosa es el caprichoso uso del poder; otra cosa es su sabio y prudente uso.

Las democracias de este tercer milenio tienen que procurar la creación de sistemas políticos abiertos, autoadaptativos, flexibles y con capacidad renovadora. El gobierno de la mayoría, el respeto de las minorías y percibir que el disenso no sólo es inevitable y necesario, sino que resulta ser beneficioso para el futuro de la sociedad, es lo que hace falta aquí y ahora, como solía decir el gran filósofo español José Ortega y Gasset.

-----0000-----